PHILIPPVS IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. x. mrs. para el año M.DC.xxxvii.

En la villa de mula en quatro dias del mes de
agº de mill y seisº y treinta y siete años el conçejo justiçia y regimiento
desta villa estando juntos en la camara del ayun-
tamiento es a saver miguel sanchez alcalde ordinario
por el [illegible] xpctobal
bermon miguel de ubeda y alonso [illegible]
regidores y don fr[illegible] todos [illegible]
[illegible] asiento la [illegible]
de [illegible] debe [illegible]
[illegible] tengo
[illegible] conviene [illegible]
[illegible] mandaron
[illegible] persona
[illegible]
[illegible]
[illegible] pena de mill mrs aplicad[os]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] domingo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]